

## **BASES CONCURSO MEJOR PAREJA DE BAILE DE SEVILLANAS FERIA FLAMENCA 2025**

### **Primera. - OBJETO**

El presente Concurso tiene por objeto la participación de los vecinos el día 3 de mayo de 2025 en San Martín de Valdeiglesias durante la programación de la Feria Flamenca 2025.

### **Segunda. - PARTICIPANTES**

Podrán participar en el Concurso toda persona en pareja de dos con traje flamenco y que residan o no en el municipio de San Martín de Valdeiglesias.

### **Tercera. - LUGAR E INSCRIPCIÓN**

La inscripción es gratuita y se realizará en el Ayuntamiento o el mismo día del Concurso media hora antes de su comienzo.

### **Cuarta. - DESARROLLO DEL CONCURSO**

Los participantes que concursen tienen que ir con traje flamenco, durante el baile dentro del concurso, bailar con la pareja.

### **Quinta. - COMPOSICION DEL JURADO**

El jurado estará compuesto por un máximo de 6 personas nombradas a tal efecto por el Excmo. Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias.

El Jurado estará asistido por un secretario que será un funcionario de la plantilla del Excmo. Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias, que levantará acta de las consideraciones de los miembros del Jurado, en su labro de valoración de los grupos que se hayan presentado al concurso.

### **Sexta. - CRITERIOS DE VALORACION DEL JURADO**

El Jurado, en su labor de selección del premiado del presente Concurso, valorara fundamentalmente

los siguientes factores:

- Originalidad
- Estética
- Creatividad
- Atractivo
- Coreografía

### **Séptima. - VALORACIÓN DEL JURADO**

El Jurado realizará la valoración al finalizar el pasacalle y el resultado del ganador será público y comunicándolo el mismo día, se nombrará al ganador una vez finalizado el baile del concurso.

### **Octava. – PREMIOS**

Tras la decisión del Jurado, este nombrara a la pareja ganadora que, a juicio de este, resultara ser la ganadora del Concurso.

El premio otorgado es el siguiente:

- Primer Premio: 150,00€
- Segundo Premio: 100,00€
- Tercer Premio: 50,00€

### **Novena. – ACEPTACION DE LAS BASES**

La participación en este Concurso supone la total aceptación de las presentes bases, así como el fallo del jurado.

